

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

12300 Orden ARM/2088/2010, de 15 de julio, por la que se declara el mes de agosto inhábil a efectos del cómputo de plazos en las pruebas selectivas para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado, convocadas por Orden ARM/1638/2010, de 9 de julio.

A la vista de la solicitud efectuada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por promoción interna, en el Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado, convocadas por Orden ARM/1638/2010, de 9 de junio (BOE del 21), en la que pone de manifiesto la imposibilidad de cumplimiento de los plazos establecidos en el artículo 16.j) del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/95, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, acuerda declarar inhábil el mes de agosto de 2010, a efectos del cómputo de plazos en dichas pruebas selectivas.

Madrid, 15 de julio de 2010.–La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P. D. (Orden ARM/1603/2010, de 8 de junio), el Subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez de Luarca Navia-Osorio.